

RESOLUCIÓN N° 054 15  
CONCORDIA, 08 JUN 2015

**VISTO:** la Resolución de Consejo Directivo N° 151/15 del 08/05/15, y

**CONSIDERANDO:**

Que por la resolución referenciada en el visto de la presente, el Consejo Directivo aprueba el llamado a inscripción de antecedentes para cubrir cargos interinos de profesor titular o adjunto, dedicación simple, en las siguientes asignaturas de las carreras de Licenciatura en Turismo y Tecnicatura en Turismo:

- ✓ "Productos Turísticos II"
- ✓ "Proyectos Turísticos"
- ✓ "Taller de Investigación"
- ✓ "Antropología Social y Cultural"
- ✓ "Inglés II"

Que se trata de asignaturas que se dictarán en el 2º cuatrimestre del presente ciclo lectivo.

Que se ha fijado como fecha de cierre de la convocatoria el día 09 de junio de 2015.

Que para ese día se ha ratificado un paro nacional por 24 horas.

Que esta medida afectará a todos los servicios de transporte como el de colectivos y de ómnibus de media y larga distancia y además, entre otros, la distribución de combustible.

Que la reunión del Consejo Directivo prevista originalmente para el día 12 de junio del corriente año, se realizará el próximo viernes 19 del corriente mes.

Que el Consejo Directivo tiene atribuciones originarias para adoptar una definición sobre este asunto, de conformidad con lo establecido en el Artículo 23º, incs. f) y 60º del Estatuto de la Universidad Nacional de Entre Ríos.

Que dada las circunstancias precedentemente descriptas, es procedente la intervención del Decano, prorrogando la fecha de cierre de la convocatoria de los llamados a inscripción de antecedentes aprobados por la Resolución "C.D." N° 151/15, hasta el 16 de junio del corriente año, sujeta a la condición de que esta determinación no sea dejada sin efecto por el prenombrado órgano colegiado de conducción en su próxima reunión ordinaria.

Que según lo normado en el Artículo 25º inciso j), del más arriba citado Estatuto, el suscripto es competente para decidir sobre el particular.

Por ello,

**EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACION  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** Prorrogar, hasta el 16 de junio de 2015 inclusive, la fecha de

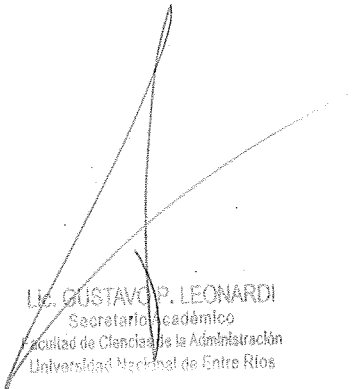
## RESOLUCIÓN N° 054 15

cierre de los llamados a inscripción de antecedentes aprobados por Resolución "C.D." N° 151/15 del 08/05/15, para cubrir cargos interinos de profesor titular o adjunto, dedicación simple, en las siguientes asignaturas de las carreras de Licenciatura en Turismo y Tecnicatura en Turismo:

- ✓ "Productos Turísticos II"
- ✓ "Proyectos Turísticos"
- ✓ "Taller de Investigación"
- ✓ "Antropología Social y Cultural"
- ✓ "Inglés II"

**ARTÍCULO 2°.-** Condicionar la vigencia de lo determinado en el artículo anterior a que la presente resolución no sea abrogada por el Consejo Directivo en su próxima reunión ordinaria.

**ARTÍCULO 3°.-** Regístrese, comuníquese con copia a la Secretaría Académica, Oficina de Concursos y elévese al Rectorado de la Universidad Nacional de Entre Ríos, a sus efectos.

  
LIC. GUSTAVO P. LEONARDI  
Secretario Académico  
Facultad de Ciencias de la Administración  
Universidad Nacional de Entre Ríos

  
LIC. HIPÓLITO B. FINK  
DECANO  
Facultad de Ciencias de la Administración